



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



INFORME TÉCNICO DIARIO

SITUACION ACTUAL - MONITOREO DIARIO DE EVENTOS ADVERSOS - ACCESO GEOGRAFICO OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD.

UGR – EMED-OIS-DE- HHOSBS

Fecha: 13/09/2023

1. BASE LEGAL.

- Ley N° 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- RM 628-2018-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 250-2018-MINSA/DIGERD “Organización y funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE Salud) y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud (EMED Salud)”.
- Decreto de Urgencia 032-2023 PCM, de fecha 09 de agosto de 2023. Decreto de Urgencia que establece medidas en materia de contrataciones del Estado para la ejecución de acciones de prevención debido al peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (Período 2023 - 2024) y otros eventos asociados a la posible ocurrencia del Fenómeno El Niño.

2. AVISOS Y ALERTAS

- Comunicado Oficial ENFEN N°13-2023 – “Alerta de Niño Costero1”, Para el trimestre setiembre-noviembre de 2023, se esperan temperaturas del aire por encima de lo normal a lo largo de la costa y lluvias encima de lo normal en la costa norte y sierra norte. Para el verano de 2024, en el escenario de El Niño costero, es probable la ocurrencia de lluvias por encima de lo normal, sin descartar lluvias intensas principalmente en la costa norte.
- Aviso meteorológico 197 INCREMENTO DE VIENTO EN LA COSTA (Nivel Naranja) – SENAMHI (martes 12 de setiembre al jueves 14 de setiembre del 2023), se registrará el incremento de la velocidad del viento en la costa. Este incremento podría generar el levantamiento de polvo/arena y la reducción de la visibilidad horizontal, principalmente en la costa de Ica. Además, se espera cobertura nubosa y niebla/neblina durante las primeras horas de la mañana y no se descarta la ocurrencia de llovizna aislada y de ligera intensidad.
- Aviso meteorológico 198 PRECIPITACIONES EN LA SIERRA (Nivel Amarillo) – SENAMHI (miércoles 13 de setiembre al jueves 14 de setiembre del 2023), se presentarán precipitaciones (nieve, granizo, aguanieve y lluvia) de moderada intensidad en la sierra centro y sur. Además, se esperan acumulados de granizo y nieve con valores por encima de los 5 cm de altura en localidades sobre los 4000 m s. n. m. Estas precipitaciones estarán acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 35 km/h.

3. SITUACION ACTUAL RED HUAURA OYÓN.

- En las últimas 24 horas el equipo local de los establecimientos de salud reporta activamente logrando una cobertura de notificación del 88%.
 - **Mr. Hualmay:** 50% cobertura (no se obtiene reporte de los establecimientos: Ps. Campo Alegre, Cs. Santa María, Ps, Chonta, Ps. San Bartolomé, Ps. Zapata y CSM Aysana).
 - **Mr. Huaura:** 100% cobertura.
 - **Mr. Végueta:** 100% cobertura.
 - **Mr. Sayán:** 93% cobertura (no se obtiene reporte del establecimiento: Ps. La Villa).
 - **Mr. Churin Oyón:** 95% cobertura (no se obtiene reporte del establecimiento: Ps. Pachangara).
- Se registra presencia de garuas en el sector costero de los distritos pertenecientes a la provincia de Huaura, carreteras transitables en las localidades que corresponden a la Red Huaura Oyón.
- Se registra accidente de tránsito masivo en el sector la tablada distrito de santa maría, resultando 7 accidentados y 1 fallecido en la Red Huaura Oyón, el evento fue reportado oportunamente a DIRESA LIMA PROVINCIAS.
- Se DISPONE a través de la RESOLUCION DE CAPITANIA N° 048-2023/ MGP/DGCG/HO, CIERRE TOTAL NIVEL V – Capitanía Puerto Huacho.
- No se registra manifestaciones, ni bloqueos de carreteras
- Se continúan trabajos de mantenimiento correctivo en el CS. Sayán el cual fue afectado por las lluvias intensas e inundaciones, de acuerdo al presupuesto asignado en el DS. 102-2023-PCM.
- Se continúan trabajos de mantenimiento correctivo en el PS. Chambara el cual fue afectado por las lluvias intensas e inundaciones, de acuerdo al presupuesto asignado en el DS. 102-2023-PCM.

4. REQUERIMIENTOS

- **Mr. Hualmay:**
 - Recarga de extintores vacíos La Ambulancia en busca de Mantenimiento en el H. R. H Y hasta la fecha no hay solución. Actualmente sin ambulancia. Pilas y/o batería para grupo eléctrico. (**Cs. Manzanares**).
 - Personal de enfermería con paciente de programa XDR administrando tratamiento en domicilio, Ambientes a punto de colapsar se está restringiendo atenciones por miedo a derrumbes de ambientes Requerimiento: médico, nutricionista, asistente social, personal de limpieza. (**Ps. 1ero de mayo-Amado Velásquez**).
 - Sin personal de Guardián, sin personal de limpieza, El aire acondicionado de Farmacia no funciona. (**Ps. Domingo Mandamiento**).
- **Mr. Huaura:** Sin requerimientos

- **Mr. Végueta:** Sin requerimientos
 - **Mr. Sayán:** Sin requerimientos
 - **Mr. Churin Oyón:** Sin requerimientos

5. ACCIONES REALIZADAS

- Se realiza informes preliminares y actualización de situación de accidentados, los cuales son elevados a Diresa Lima Provincias.
 - Se continua monitoreo diario a los 58 establecimientos de la red Huaura Oyon.
 - Se realiza monitoreo de mantenimiento correctivo de los establecimientos de salud afectados por lluvias intensas e inundaciones, de acuerdo al presupuesto asignado en el DS. 102-2023-PCM.

6. ANEXOS

EMED REPORTE HOSPITAL HUACHO HUAUARA OYÓN
ACTUALIZACIÓN 

- **Fecha del Reporte:** 13/09/2023
- **Hora del Reporte:** 10:30 a.m.
- **Hora del evento:** 08:00 a.m.
- **Distrito:** Santa María
- **Provincia:** Huaura
- **Lugar de ocurrencia:** La Tablada
- **Tipo de evento:** Accidente de tránsito (Choque frontal entre minivan y bus)

- Afectados: 8

- 1.LIZ MARLENE ANDRES HUAYTA (35) - ALTA
- 2.MIRIAN DOCROTE ANDRES(16) - EN OBSERVACIÓN DE EMERGENCIA
- 3.MANAYAY FLORES TANIA ELISABETH (35) - ALTA
4. CARRANZA MANAYAY MAYTE MAYLEA (03) - ALTA
5. PIRCA CASIA RENZO SANTIAGO (23) - ALTA
6. PINEDO LOPEZ TOÑO MANUEL(20) - ALTA
7. SAENZ VILLA KEYLA(24) - ALTA
8. ACUÑA CERVANTES OCTAVIO(40) - FALLECIDO.

Nota: Se registra su ingreso del cuerpo del fallecido a la morgue del hospital regional de Huacho.

Se registró su ingreso de los heridos al área de Cirugía del área de Emergencia del hospital regional de Huacho.

Recursos movilizados: Serenazgo de Santa María

Responsable del Reporte: Lic. Gonzalo Salinas Camones

RESOLUCIÓN DE GESTIÓN ANEXO 248 - RESOLUCIÓN DE FECHA: 04/12/2023	
Resolución de Género	
<p>En virtud de las condiciones del art. 1º y el desarrollo de las actividades de investigación, docencia, extensión y administración de la Universidad de Costa Rica, así como de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Instituto Investigación (Artículo 101, los art. 113-201-4-08 de la ordenanza de noviembre del 2014), que establece la autorización para la realización de actividades de investigación temporal, tanto en el interior del país como en el exterior, y en virtud de lo establecido en la normativa y leyes del país y en el Reglamento de la Universidad de Costa Rica, que establece las medidas de manejo de la diversidad en las Relaciones con las Poblaciones y las Fronteras, así como de acuerdo a lo establecido en el</p>	
CONSIDERANDO	
<p>Que, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Instituto Investigación (Artículo 101, los art. 113-201-4-08 de la ordenanza de noviembre del 2014), que establece la autorización para la realización de actividades de investigación temporal, tanto en el interior del país como en el exterior, y en virtud de lo establecido en la normativa y leyes del país y en el Reglamento de la Universidad de Costa Rica, que establece las medidas de manejo de la diversidad en las Relaciones con las Poblaciones y las Fronteras, así como de acuerdo a lo establecido en el</p>	
<p>Que, mediante Resolución Circular N° 07-23 de diciembre del año 2023, la Dirección General expidió el procedimiento para la operación y clausura de la actividad.</p>	
<p>Que, mediante la Resolución de Comisión Número 11-01 de setiembre del 2023, se dispuso el G.0. 123/2023, mediante la cual se establece la autorización para la realización de la actividad de investigación temporal, la cual se realizó en el exterior del país, en la República de Colombia y Venezuela, ubicadas en la Jurisdicción del área Circular de Pueblos y Fronteras, en la actividad del área Circular de Pueblos y Fronteras, verificada para la fecha establecida, se establece que tipo de attività dentro o fuera del país, Costa Rica a pesar de que el procedimiento establece que el mismo se realizó en el exterior del país, dentro de la actividad establecida.</p>	
<p>Artículo 1º.- Exponer el RESUMEN TOTAL NIVEL V en el punto de la reunión 101/2023 que se realizó el 04 de setiembre del 2023, comprendiendo el punto de Proyecto, Colectivo, Comunidad y Vulnerabilidad, así la autorización del área Circular de Pueblos y Fronteras, verificada para la fecha establecida, se establece que tipo de attività dentro o fuera del país, Costa Rica a pesar de que el procedimiento establece que el mismo se realizó en el exterior del país, dentro de la actividad establecida.</p>	
<p>Artículo 2º.- Priorizar las observaciones establecidas que involucren las normas establecidas en el anexo 21 de la presente documentación, conforme reflejado en el resumen de la reunión realizada el día en la reunión establecida.</p>	
<p>Artículo 3º.- Las observaciones de punto, anexadas por la Colectividad de Pueblos y Fronteras, así como las demás planteadas por la Colectividad de Pueblos y Fronteras, se establecerán en su orden y se establecerá la dirección de las mismas.</p>	
<p>Artículo 4º.- Dado en el año de la realización de la reunión N° 101/2023, el 04/12/2023.</p>	
<p>Artículo 5º.- Els Autorizados Almendras reconocen adoptar las medidas preventivas del caso en la publicación.</p>	
<p>RESERVA, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE COMO DOCUMENTO OFICIAL PÚBLICO (D.O.P.)</p>	

Huacho, 13 de setiembre del 2023
OFICINA DE INTELIGENCIA SANITARIA
ESPAZO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES